



# SEGUNDO SIMPOSIO INTERNACIONAL de LAC - UE sobre PRECURSORES

Del 29 al 31 de octubre / Lima - Perú



## CONCLUSIONES

El II Simposio Internacional LAC – UE en Materia de Precursores se realizó en la ciudad de Lima (Perú) del 29 al 31 de octubre de 2014, como seguimiento al Simposio Internacional de la Unión Europea en Materia de Precursores que tuvo lugar en el 2010.

El Simposio tuvo como objetivo realizar una reflexión y una revisión conjunta en relación al progreso y dificultades experimentados en los países, desde la realización del Simposio en 2010, para revisar la oportunidad y propiedad de las estrategias en marcha, y actualizar la agenda y las necesidades de la región.

El II simposio se constituyó en un foro que permitió presentar, compartir y debatir los avances y también los problemas identificados en diversos aspectos del control de sustancias en los países de la región; a saber, los marcos normativos, la justicia penal, los controles administrativos y la cooperación regional y la cooperación voluntaria con el sector privado. Se convocaron a las altas autoridades nacionales y a expertos de alto rango de catorce países de América Latina (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela) y participaron representantes de la Oficina Europea contra el Fraude (OLAF), de la Unión Aduanera y Fiscal Europea (TAXUD), el Instrumento de Cooperación y Desarrollo Europeo (DEVCO), representantes de la delegación de la Unión Europea en el Perú, Servicio Europeo de Acción Exterior (EEAS), la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), la CICAD/OEA, AMERIPOL, AIRCOOP, La Superintendencia Nacional Tributaria del Perú, (SUNAT) y representantes de la industria química regionales entre otros participantes.

Las exposiciones se centraron en los siguientes aspectos:

- a) El panorama mundial y las tendencias en el control de sustancias
- b) La nueva legislación en la Unión Europea
- c) El programa Ruta de la Cocaína de la Unión Europea



SEGUNDO SIMPOSIO  
INTERNACIONAL  
de LAC - UE sobre PRECURSORES  
Del 29 al 31 de octubre / Lima - Perú



- d) Los marcos legales y la justicia penal: sentencias en la región y retos
- e) Experiencia de los países el fortalecimiento institucional, los controles administrativos y la cooperación voluntaria con el sector privado.
- f) La cooperación internacional e interinstitucional y la interdicción.

Los participantes debatieron sobre los temas mencionados a la luz del progreso y de las dificultades para hacer frente a una problemática de desvío de insumos químicos muy dinámica y con alta capacidad de adaptación, para identificar asuntos pendientes y nuevos retos que requieren de atención, y que los países deberán incorporar a las agendas nacionales para desarrollo y acción.

Los participantes han llegado a los siguientes resultados:

(1)

Se reconoce que, en los últimos años se han producido importantes cambios de estrategias y modalidades en el escenario internacional con relación a producción ilegal de drogas tanto de origen natural como sintéticas. Ello implica igualmente modificaciones en relación al desvío, sustitución, inclusión de sustancias químicas no controladas, tráfico y utilización de sustancias químicas en la elaboración ilícita de drogas y un aumento en el número de incautaciones de insumos químicos. Se realza también el incremento en la prioridad que los países otorgan al tema de control de sustancias que está reflejado en las políticas y estrategias antidrogas.

(2)

Se han producido reformas en la normativa en la Unión Europea que permiten implementar medidas para ejercer un control más estricto y reacción rápida. Entre otros, se han identificado mecanismos para el control de las sustancias no catalogadas, un control más estricto del mercado doméstico en particular de medicamentos con efedrina y pseudoefedrina y poderes extendidos para fiscalizar transacciones en el comercio y la industria.

(3)



SEGUNDO SIMPOSIO  
INTERNACIONAL  
de LAC - UE sobre PRECURSORES  
Del 29 al 31 de octubre / Lima - Perú



Se constata que los sistemas de control administrativo en los países de América Latina y el Caribe, en general, han experimentado un crecimiento institucional, así como un incremento en recursos humanos y financieros, prueba que existe voluntad y compromiso político para implementar controles más eficientes para contrarrestar el desvío de sustancias. Los países han logrado avances significativos en:

- El fortalecimiento de las normas de control administrativo en la mayoría de los países donde se han incorporado reformas parciales y en algunos casos se ha promulgado, o está en proyecto una nueva ley de control de insumos químicos.
- El fortalecimiento de los sistemas administrativos de control y ordenamiento en las funciones y procesos de control, en la mayoría de los países donde se han instalado procesos de reingeniería de los sistemas de registro de operadores, de autorización, inspección y análisis de información.
- El uso de un sistema informático de registro y la automatización de procesos de reporte sumado al uso extendido de Pen on Line en la región
- Una estrecha cooperación regional (sur-sur) donde se han instalado mecanismos bilaterales y multilaterales para fines de intercambio, coordinación y cooperación tanto en aspectos preventivos como operativos. Se observa asimismo el desarrollo de la colaboración interinstitucional en la mayoría de países, en algunos casos de forma informal y no institucionalizada pero que permite una fluida cooperación en aspectos preventivos y operativos.

(4)

En la cooperación voluntaria con el sector privado, la mayoría de los países ha establecido o fortalecido vínculos que permiten un diálogo entre las partes para abordar temas relativos al control y generar consenso en los mecanismos. El énfasis se ha hecho en reforzar la colaboración entre el sector público y el privado en pro de no entorpecer procesos industriales y comerciales, la competitividad y evitar costes excesivos.

En este campo se subraya la importancia de implementar no solo las prácticas de “conocer al cliente” por parte del sector público y privado, sino también de mejorar la técnicas de detección de transacciones sospechosas, auditorías internas para verificar el cumplimiento con la normativa vigente y asegurar la trazabilidad de los insumos químicos.



SEGUNDO SIMPOSIO  
INTERNACIONAL  
de LAC - UE sobre PRECURSORES  
Del 29 al 31 de octubre / Lima - Perú



(5)

El PRELAC ha contribuido en la coordinación y realización de actividades de capacitación, formación y sensibilización en materias específicas y acordes a las necesidades de los países y en línea con las directivas globales en materia de control de precursores, tanto en aspectos preventivos como operativos. Dichas actividades corresponden a la asistencia técnica acordada en algunos casos en los acuerdos bilaterales existentes sobre cooperación en materia de control de precursores.

(6)

El PRELAC ha ayudado a implementar medidas descritas en los acuerdos bilaterales de control de precursores de estupefacientes celebrados entre la Unión Europea y varios países de América Latina y Centro América para prevenir el desvío de precursores.

(7)

A pesar de los avances experimentados en los países en los aspectos legales, institucionales y de cooperación, es imperioso profundizar e institucionalizar aspectos tales como la inversión en capacitación y especialización de los recursos humanos, la investigación y estudio en aspectos claves de la problemática del desvío, así como el diseño de mecanismos y herramientas de cooperación interinstitucional y con el sector privado.

(8)

El desvío de sustancias del mercado nacional sigue siendo la principal fuente de abastecimiento de sustancias para la producción ilícita de drogas en la región. Por ello, el desarrollo y perfeccionamiento de mecanismos y estrategias para incrementar la eficiencia de los controles administrativos es prioritaria. Ello contribuirá para lograr un mayor impacto en el control operativo.

(9)

Atención especial se debe otorgar a la amenaza de la producción ilegal de drogas sintéticas y nuevas sustancias psicoactivas. Los precursores y pre precursores utilizados no se encuentran catalogados y constituye un reto urgente identificar mecanismos para el control. Más aún,



SEGUNDO SIMPOSIO  
INTERNACIONAL  
de LAC - UE sobre PRECURSORES  
Del 29 al 31 de octubre / Lima - Perú



teniendo en cuenta el sesgo regional de los controles hacia sustancias para elaborar drogas cocaínicas y la escasa preparación de los países para identificar, controlar y fiscalizar otras sustancias, se incrementa el riesgo de desvío de estas sustancias por la falta de medidas y capacidad de control.

(10)

En vista de la complejidad de la problemática del desvío de insumos químicos y los vínculos que existen con el crimen organizado, el narcotráfico y otras actividades delictivas de carácter transnacional, es importante utilizar técnicas de investigación avanzadas con el objetivo de dismantlar las organizaciones criminales, utilizando herramientas como la entrega controlada, la colaboración eficaz, la investigación patrimonial entre otros.

(11)

La disposición final, el almacenamiento y neutralización de sustancias incautadas persiste como una aguda problemática para muchos países de la región. La falta de recursos técnicos, logísticos y financieros de los países para abordar el problema en concordancia con los estándares internacionales de seguridad humana y ambiental, resulta en un impase que se traduce en desaliento de muchas autoridades.

(12)

A pedido de la delegación de la Argentina y con el respaldo y consenso de todas las delegaciones participantes se incluye la siguiente recomendación especial:

*El apoyo de la cooperación técnica internacional resulta crucial a fin de poder otorgar continuidad a la tarea iniciada por el proyecto PRELAC, la que brindó asesoramiento in situ a los organismos de los países de la región en materia administrativa, de fiscalización, jurídica y química con un profundo involucramiento en la realidad de cada uno de ellos, estableciendo un vínculo directo y personalizado.*



SEGUNDO SIMPOSIO  
INTERNACIONAL  
de LAC - UE sobre PRECURSORES  
Del 29 al 31 de octubre / Lima - Perú



*Asimismo, las diferentes problemáticas de los países de la región hizo necesario y así lo entendió cabalmente PRELAC, un tratamiento diferenciado para cada uno que logró alcanzar un estándar mínimo de entendimiento en materia de precursores químicos.*

*El Proyecto PRELAC ha tenido un fuerte y favorable impacto en las políticas regionales de muchos Estados de Latinoamérica.*

*Finalmente, resulta fundamental que el grupo que actualmente desarrolla el proyecto continúe la labor iniciada en virtud del amplio conocimiento en temas relacionados a la problemática regional sobre la materia y por su vasta experiencia en el territorio latinoamericano.*

*En virtud de lo expuesto, y por unanimidad, el presente grupo sugiere enfáticamente la continuidad del grupo de expertos en el Proyecto PRELAC.*

El proyecto PRELAC expresa su reconocimiento a los países socios que han contribuido materialmente, logísticamente y financieramente para llevar a cabo las numerosas actividades de asistencia técnica y misiones para fortalecer los sistemas de control durante estos años.

Igualmente, el PRELAC y la UNODC expresan su especial agradecimiento a la Comisión Nacional de Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), por su decidido apoyo logístico y financiero que han permitido la realización exitosa de este Simposio.



SEGUNDO SIMPOSIO  
INTERNACIONAL  
de LAC - UE sobre PRECURSORES  
Del 29 al 31 de octubre / Lima - Perú

